



FIRMADO POR

El Alcalde
AGUSTÍN PERNÍA VACA
11/02/2022

Ayuntamiento de Anievas

DECRETO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 968354M DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2022

Visto el Decreto 106/2021, de 2 de diciembre, de concesión de ayuda directa, por interés público, social y económico a Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el marco del Plan Corresponsables, BO extraordinario 91 de 02/12/2021, por el que se otorga la cantidad de 9.000,00 al Ayuntamiento de Anievas, así como la Resolución de 8 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, de transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el ejercicio 2021, BOE 219 de 13/09/2021, por el que se otorga la cantidad de 1.049,32 euros al Ayuntamiento de Anievas.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación Presupuestaria número 968354M de Generación de Crédito, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General, por las atribuciones conferidas en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales y en los artículos 43, 44 y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, **RESUELVO:**

Primero: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 968354M del ejercicio 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

Orgánica	Por Programa	Económica	Generación de Créditos	
			Denominación	Importe
	2310	48004	A Familias e Instituciones sin fines de lucro. Corresponsables	9.000,00
	2310	48005	A Familias e Instituciones sin fines de lucro. Violencia de Género	1.049,32
			Total GC.....	10.049,32

Orgánica	Económica	Ampliación Previsión de Ingresos		
		Denominación	Importe	
	42090	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado	1.049,32	
	45002	Trasferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	9.000,00	
			Total API.....	10.049,32

Segundo: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

Tercero: En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.

Lo manda y firma el Señor Alcalde, Don Agustín Pernía Vaca, en Cotillo de Anievas, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Código Seguro de Verificación: K4AA XJVZ WEKA 3YJW 37WK

Resolución Nº 11 de 11/02/2022 "Aprobación Modificación Presupuestaria - 968354M" - SEGRA 564865La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://anievas.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1